



MENDOZA, **16 DIC 2022**

VISTO:

El EXP SUDOCU N° 2789/2022, en el que se tramita el asueto para los días 22 y 23 de diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que esta medida se debe a que el personal cuyos familiares se encuentren a distancia puedan reunirse antes del inicio de las fiestas navideñas;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar asueto en la Facultad de Odontología, en vísperas de las festividades navideñas, los días 22 y 23 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

RESOLUCION N° 184

db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO